



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 004 -2014-SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y ENCARGA A
TRABAJADORES EN DIVERSOS CARGOS DIRECTIVOS**

Lima, **21 FEB. 2014**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 053-2003/SUNAT se designó a la trabajadora María Julia Chiri Vargas en el cargo de Jefe de la División de Auditoría III de la Gerencia de Fiscalización de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales;

Que asimismo, con Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 001-2011/SUNAT y 022-2011/SUNAT se designó a los trabajadores Johanna Karelle Rondón Málaga y Max Ulises Bardales Arias en el cargo de Jefe de División de Reclamaciones III y Jefe de División de Reclamaciones I de la Gerencia de Reclamos de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, respectivamente;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 026-2012/SUNAT se encargó al trabajador José Enrique Montoya Vela en el cargo de Jefe de la Sección de Liquidación de Saldos Deudores y Gestión de Adeudos de la División de Control de la Deuda I de la Gerencia de Control de la Deuda de la Intendencia Lima;

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 019-2012/SUNAT, 001-2013-SUNAT/200000, 006-2013-SUNAT/200000 y 019-2013-SUNAT/200000 se encargó a los trabajadores María Luisa Requena Yachachín, Liliana Cáceres Valles, Gabriela Arévalo Zurita, Janet Maritza Vega Nuñez, Laura Virginia del Carmen Antayhua Vargas, Jorge Rafael Félix Huamán, Karina Morayma Chu Pérez y Percy Walter Chuchón Palomino en el cargo de Supervisor de diversas unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que en el marco de la "Política para la cobertura de cargos directivos no considerados de confianza" aprobada por Resolución de Superintendencia N.º 195-2010/SUNAT, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y



encargaturas a que se refieren los considerandos precedentes y en consecuencia, encargar a las personas que ocuparán dichos cargos;

En uso de las facultades conferidas por el inciso d) del artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, las designaciones de los siguientes trabajadores en el cargo de Jefe de División en las unidades orgánicas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Gerencia de Fiscalización

- División de Auditoría III
María Julia Chiri Vargas

Gerencia de Reclamos

- División de Reclamaciones I
Max Ulises Bardales Arias
- División de Reclamaciones III
Johanna Karelle Rondón Málaga

Artículo 2°.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, la encargatura del trabajador José Enrique Montoya Vela en el cargo de Jefe de la Sección de Liquidación de Saldos Deudores y Gestión de Adeudos de la División de Control de la Deuda I de la Gerencia de Control de la Deuda de la Intendencia Lima, dándosele las gracias por el desempeño en la labor realizada.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, las encargaturas de los siguientes trabajadores en el cargo de Supervisor en las unidades orgánicas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Gerencia de Fiscalización

- División de Auditoría I
Percy Walter Chuchón Palomino
- División de Auditoría II
María Luisa Requena Yachachín



INTENDENCIA LIMA

- Oficina de Notificaciones
Karina Morayma Chu Pérez

Gerencia de Control de la Deuda

División de Control de la Deuda I

- Sección de Liquidación de Saldos Deudores y Gestión de Adeudos
Gabriela Arévalo Zurita
- Sección de Financiamiento de Deuda
Janet Maritza Vega Nuñez

Gerencia de Operaciones Especiales contra la Informalidad

- División de Selección y Programación de Operaciones
Jorge Rafael Félix Huamán

Gerencia de Control del Cumplimiento

División de Control Masivo

- Sección de Control Masivo II
Laura Virginia del Carmen Antayhua Vargas

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

- División de Control de Deuda y Cobranza
Liliana Cáceres Valles

Artículo 4°.- Encargar, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, a los siguientes trabajadores en el cargo de Jefe de División en las unidades orgánicas que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Gerencia de Fiscalización

- División de Auditoría III
María Luisa Requena Yachachín

Gerencia de Reclamos

- División de Reclamaciones I
Johanna Karelle Rondón Málaga



- División de Reclamaciones III
Max Ulises Bardales Arias

INTENDENCIA LIMA

Gerencia de Control de la Deuda

- División de Control de la Deuda I
José Enrique Montoya Vela

Artículo 5°.- Encargar, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, a la trabajadora Gabriela Arévalo Zurita en el cargo de Jefe de la Sección de Liquidación de Saldos Deudores y Gestión de Adeudos de la División de Control de la Deuda I de la Gerencia de Control de la Deuda de la Intendencia Lima.

Artículo 6°.- Encargar, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, a los siguientes trabajadores en el cargo de Supervisor en las unidades orgánicas que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Gerencia de Fiscalización

- División de Auditoría I
María Julia Chiri Vargas
- División de Auditoría II
Percy Walter Chuchón Palomino
- División de Auditoría II
Rodolfo Alfredo Vega Alfaro

INTENDENCIA LIMA

- Oficina de Notificaciones
Julio César Morales Quispe

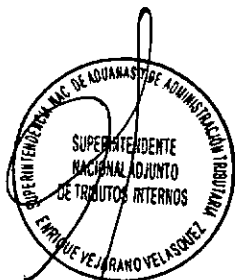
Gerencia de Control de la Deuda

División de Control de la Deuda I

- Sección de Liquidación de Saldos Deudores y Gestión de Adeudos
Janet Maritza Vega Nuñez
- Sección de Financiamiento de Deuda
José Manuel Sánchez Sánchez

Gerencia de Operaciones Especiales contra la Informalidad

- División de Selección y Programación de Operaciones
Jorge Martín Bejarano Tuesta



Gerencia de Control del Cumplimiento

División de Control Masivo

- Sección de Control Masivo II
Anderson Del Águila Saldaña

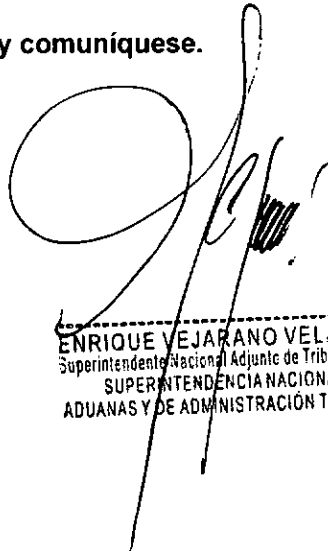
INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

- División de Control de Deuda y Cobranza
Ever Carlos Melgarejo Blas

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

- División de Auditoría
Juan Carlos Cáceres Carpio
- División de Auditoría
Edward Edison Arroyo Espinoza

Regístrese y comuníquese.



ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

